



## DECLARACIÓN

### GESTIÓN INTEGRAL Y CONJUNTA DE LAS ZONAS DE FRONTERA Y ATENCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO

*Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.*

Ciudad de México; 4 de abril de 2019.

La naturaleza física de los Estados, tiene como consecuencia la existencia de fronteras. Se trata de barreras naturales, artificiales o imaginarias que permiten definir el territorio, delimitar los alcances de sus gobiernos y determinar la jurisdicción a la que está sometida un ciudadano.

Las fronteras contribuyen a proteger la integridad física y económica de la población, la flora y la fauna, así como el patrimonio nacional. Además, de que permiten una mejor gestión de los recursos de un país. Pero más allá de su carácter de línea divisoria, también son espacios para la interacción social, la movilidad de personas y la migración, además del intercambio económico, comercial, cultural y educativo.

Al mismo tiempo, son espacios en donde se presentan problemas y desafíos compartidos. Que van desde la delincuencia y la inseguridad; hasta la migración irregular, la pobreza y la disparidad en el desarrollo institucional.



Se trata de desafíos que no son exclusivos de la región. Sin embargo, se acentúan dadas algunas características particulares.

Por ejemplo, la complicada geografía de nuestros territorios, dificulta el control de los cruces y las líneas fronterizas. Por otro lado, la existencia de comunidades binacionales que comparten idioma cultura, e incluso lazos familiares incentiva el cruce irregular de personas y el contrabando. Además, existe un rezago económico y social en muchas de estas zonas, que históricamente han sido parte de la periferia de nuestros países.

No obstante lo anterior, pocas veces las políticas de gestión fronteriza se articulan conjuntamente entre Estados vecinos. Esto dificulta la generación de soluciones permanentes, particularmente frente al fenómeno migratorio.

Una cuestión compleja que exige respuestas conjuntas, desde una perspectiva de corresponsabilidad. Que consideren un enfoque de derechos humanos, de impulso al desarrollo regional, sin dejar de lado temas como la seguridad y el respeto a la soberanía territorial.

Considerando todo lo anterior, los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño proclamamos la presente:



## **DECLARATORIA SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONJUNTA DE LAS ZONAS DE FRONTERA Y LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO**

1. Las fronteras son espacios que ofrecen oportunidades únicas para el diálogo y la cooperación entre naciones. Deben unirnos, no separarnos.
2. Asimismo, plantean desafíos complejos que deben abordarse desde un enfoque integral y desde una perspectiva regional, que promuevan una gestión conjunta de las zonas fronterizas.

Es necesario que desde nuestros parlamentos se generen ordenamientos legales que permitan avanzar en este sentido.

3. En el tema de la migración estamos convencidos de que los desafíos se resuelven trabajando de manera conjunta y asumiendo cada nación la responsabilidad que le corresponde.
4. Consideramos también que la migración es una oportunidad para acercar y enriquecer a las naciones.
5. Debemos vencer los prejuicios que estigmatizan a los migrantes y comprender sus aportaciones a nuestras sociedades.
6. Es necesario promover una migración ordenada en el marco de la ley, en el entendido de que es la migración más segura.



7. Los países de América Latina y el Caribe estamos llamados a seguir avanzando para profundizar nuestra integración regional. Considerando que nuestros países comparten lenguas, herencia cultural e historia.

8. Avanzar hacia una mayor integración, nos permitirá construir mayores niveles de bienestar para los ciudadanos de nuestros países.

**Para el seguimiento y cumplimiento de estos propósitos, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se compromete a:**

- Seguir trabajando en una Ley Marco para Promover la Gestión Integral y Conjunta de las Zonas de la Frontera.
- Impulsar, desde nuestros parlamentos, reformas legales que permitan la adopción de políticas públicas para promover el desarrollo de las zonas fronterizas, y atender el fenómeno de la migración de forma integral y con inclusión e igualdad sustantiva.
- Buscar una reunión con la Organización Internacional para las Migraciones con la finalidad de escuchar y analizar sus propuestas para atender el fenómeno migratorio.
- Mantener un diálogo interparlamentario permanente con estos propósitos.
- Avanzar hacia un esquema para crear una ciudadanía latinoamericana con libertades de tránsito.



**PARLAMENTO  
LATINOAMERICANO  
y CARIBEÑO**

MICHEL OSORIO  
MEXICO

*[Signature]*

Dip. JUAN CARLOS OSORIO  
PARAGUAY

Aselando Gonzalez  
*[Signature]*  
Cuba

Rubén Bustamante Madros  
*[Signature]*  
ECUADOR

*[Signature]*  
Sen. Patricia Mercado Castro  
México

*[Signature]*  
Sen. Yda Plet  
CURAÇAO.

*[Signature]*  
Luis Florido  
VENEZUELA

*[Signature]*  
Ana maria Paulette  
CURAÇAO.

*[Signature]*  
Sen. J. Alejandro Peña Vill.  
México

*[Signature]*  
DERLIS OSORIO  
SENADOR - PARAGUAY.

*[Signature]*  
EDGAR ROMERO  
DIPUTADO - BOLIVIA

*[Signature]*  
Arapam Uaya Utz.  
Arapam Uaya Martínez  
México

*[Signature]*  
SIMY OLIVERA B. MÉXICO

*[Signature]*  
MIGUEL ROQUE CORTES  
MÉXICO

México